



Oficio No: ALCALDIA-AZCA/DEIGDAC/2022-0306

Azcapotzalco, Ciudad de México a 29 de abril de 2022

Asunto: Atención al oficio ADIP/DGAJN/105/2022.
Agenda Regulatoria junio-noviembre 2022.

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

En atención al Oficio No.: ADIP/DGAJN/105/2022, recibido en fecha 13 de abril de 2022, en el que solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 6 de mayo del presente año el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que corresponde del mes de junio – noviembre de 2022.

Tengo a bien señalar que “la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, *no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio – noviembre 2022*”, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto, fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADRIAN PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN,
GOBIERNO DIGITAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

C.c.c.e.p. Lic. Guillermo Guido Ariceaga.- Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.-
gariceaga@cdmx.gob.mx
Lic. Margarita Saldaña Hernández.- Alcaldesa de Azcapotzalco.- alcaldia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx